

LA CIUDAD LINEAL

Revista de higiene, agricultura, ingeniería y urbanización.

SUBSCRIPCIONES

Madrid y provincias: AÑO TRES
ptas.—Número suelto veinte céntimos.
—Número atrasado treinta céntimos.

Se publica los días 10, 20 y 30
de cada mes.

REDACCION Y ADMINISTRACION
LAGASCA, 6, PRIMERO

Horas de oficina: de 1 á 7 de la tarde.

ANUNCIOS

Se reciben en la Administración
todos los días laborables.
Se facilitan tarifas.
Toda la correspondencia referente
á anuncios y suscripciones, debe di-
rigirse al Administrador.

AÑO IX — MADRID (Chamartín) 20 DE NOVIEMBRE DE 1905. — NUM. 252.

Sumario.

Importante: Mejoras en nuestra Revista. — La enseñanza electrotécnica en España y en el extranjero. — Agricultura: La patata del Uruguay en Europa. — Los buenos forrajes. — La poda de los árboles de adorno. — Análisis del aceite. — La sericicultura: Conservación de las hojas de morera. Modo de cortarlas. — Urbanización: Nuestras noticias. — Jefatura de Obras públicas (comunicación). — Cálculo de beneficios probables. — Tarjetas postales de la Ciudad Lineal. — Compañía Madrileña de Urbanización. Venta de casas. — Anuncios.

IMPORTANTE

Mejoras en nuestra Revista.

Creemos útil, y es para nosotros agradable, hacer saber á nuestros lectores que, á partir del número primero de año, nuestra Revista aparecerá notablemente transformada, tanto en su aspecto exterior como en el interno ó de fondo.

Sin variar de tamaño (con objeto de que los tomos publicados hasta hoy y los que aparezcan en lo sucesivo puedan ser encuadernados uniformemente), LA CIUDAD LINEAL aumentará el número de sus páginas, y, por consiguiente, la cantidad y variedad de su texto.

Justificando su subtítulo de Revista *científica*, siempre que sus condiciones de extensión, oportunidad, etc., se lo permitan, continuará insertando trabajos, ya originales, ya traducidos de las principales revistas extranjeras, para lo cual cuenta desde ahora con un traductor especial. Así mismo, y por creerlo de interés innegable, ampliará su parte informativa con una sección de Revista de revistas y otra de bibliografía científica, en la que se dará cuenta, en lo posible, de las diferentes novedades relacionadas con la cultura en general.

Esto en su parte interna. Por lo que se refiere á su exterior, mejorará, tanto el papel del texto como el de la portada, que en lo sucesivo aparecerá ornamentada á la manera moderna, por el artista Sr. Sáiz Abascal, que

así mismo ha dibujado varias cabeceras para las diferentes secciones.

No obstante tales mejoras, el precio para los actuales suscriptores será, durante el año próximo, el mismo que rige actualmente.

Para los nuevos suscriptores, será de 5 pesetas al año.

LA ENSEÑANZA ELECTROTÉCNICA EN ESPAÑA Y EN EL EXTRANJERO

Asombrosos son los adelantos que de día en día, y cada vez más acentuados, se observan en todas partes en la industria eléctrica.

En España, desde los primeros impulsos dados á esta importantísima industria, ha seguido una marcha tan rápida como eficaz, siendo marcadísimo el gran desarrollo adquirido en los últimos años.

Pero en esto, como en casi todo, tenemos que lamentar los españoles nuestro habitual abandono, puesto que esos adelantos que hemos conseguido en la industria eléctrica, indudablemente serían muchísimo mayores si hubiesen ido acompañados de la creación de grandes centros de enseñanza para el estudio de la electricidad, teórica y prácticamente, en sus múltiples aplicaciones.

Los grandes progresos logrados en la industria eléctrica en otras naciones, se deben, principalmente, á los medios con que cuentan para ilustrarse en esta incomparable industria, no superada, hasta ahora, por ninguna otra.

Buen ejemplo de ello es Alemania, por ser una de las naciones donde en mayores proporciones se ha desarrollado la industria eléctrica y donde disponen de más medios de enseñanza.

Las escuelas de electricidad de Alemania pueden dividirse en dos grupos: escuelas especiales y escuelas generales técnicas, en donde se enseñan, al par que la electricidad, las demás aplicaciones de la ciencia, tales como la construcción, la minería y la industria. En el segundo grupo pueden distinguirse las escuelas técnicas ó medias y las escuelas politécnicas superiores.

Las escuelas especiales tienen por misión formar peritos para la práctica de la industria, y el medio emplearlo difiere según el establecimiento. Entre los principales matices de este procedimiento pueden citarse los siguientes: La Escuela Elektra de Rendsburg, dedicada á producir electrotécnicos de primera fila, uniendo la enseñanza teórica con el trabajo manual, está sub-

vencionada por el Municipio y posee talleres con más de 60 máquinas-herramientas puestas en acción por motores eléctricos; los alumnos ejecutan en ella todos los trabajos bajo la vigilancia de sus profesores y contra-maestres; la enseñanza teórica alterna con el trabajo mecánico; los cursos duran cuatro años, cuya pensión por los dos primeros años cuesta 300 marcos anuales, por el tercero 200 marcos y el último es gratuito. Para el ingreso sólo se exige á los alumnos demostrar una buena instrucción primaria. Compitiendo con la anterior, la antigua escuela de Francfort emplea otro método práctico, más la enseñanza oral, mediante explicaciones del profesor, que el alumno debe redactar y repetir; la parte de aplicación en este centro se ofrece en instalaciones y modelos existentes; esta escuela, sostenida por la Sociedad física de Francfort, se propone facilitar una instrucción complementaria á los obreros para que puedan llegar á ser maquinistas, contra-maestres, montadores ó jefes por su cuenta de pequeñas industrias; en ella se cuentan ocho profesores, y el número de alumnos no excede nunca de 30. Tras de estos útiles centros se encuentran escuelas que tienen por objeto enseñar el trabajo manual y cuyo tipo es la fábrica-escuela de Georg Schmidt, en Illmenau, que ha costado unos 100.000 marcos y que contiene talleres de montaje, cerrajería, torneado, forja y fundición, talleres de construcción de modelos, galvanoplastia, en una palabra, es una escuela esencialmente práctica; en ella ingresan los alumnos después de cumplir los catorce años de edad, debiendo comprometerse á asistir por lo menos un año, y siendo el coste de la enseñanza y aprendizaje de 400 marcos anuales.

En escala superior á estas escuelas, que corresponden á la instrucción industrial primaria, se hallan las escuelas técnicas medias ó secundarias, que son en número próximo á 40, y que se encuentran distribuidas por toda la nación: en Berlín, Hamburgo, Brema, Strasburgo, Leipzig, etc. En todas ellas, á las que concurren centenares de alumnos, la electricidad se halla incluida en el plan de estudios, y en algunas se consagra un período de cinco ó seis meses á formar electricistas. Frente á estas escuelas se ven las de ingenieros civiles, en la que se da la enseñanza correspondiente á la profesión de ingenieros electricistas. Entre éstas se destacan las once escuelas de construcción de máquinas de Prusia, instituciones oficiales que habilitan para la ingeniería de máquinas, metalurgia y electricidad, no sólo para el servicio de los particulares, sino para el del Estado, que en aquel país es el mayor industrial.

Por último, los establecimientos de enseñanza técnica más célebres de Alemania son las Escuelas técnicas superiores de Berlín (cuyas cátedras ocupan eminencias como Slavy, Wedding, Kapp, Strecker), de Aquisgrán, de Dresde, de Hannover, etc., y que, coronando el edificio de la enseñanza especial preparan para ejercer las funciones supremas de la industria, los directores y los profesores.

No pretendemos, con lo anteriormente consignado, que España disponga de los medios de enseñanza con que cuenta Alemania, y á los cuales debe esta nación la gran importancia de su industria eléctrica, pero sí que se establezcan centros adecuados y en proporción al desarrollo de la industria eléctrica en nuestro país, en cuyas escuelas encuentre la juventud aplicada ámplios horizontes para su porvenir y contribuyan, al propio tiempo, á que cese de una vez el triste espectáculo de ver servidas, en gran parte, nuestras grandes fábricas por obreros extranjeros, por falta de personal español competente.

— AGRICULTURA —

La patata del Uruguay en Europa.

La Sociedad Nacional de Agricultura de Francia y la Academia de Ciencias de París, se han ocupado últimamente de un descubrimiento sensacional, en el vasto ramo agrícola, de la

transformación y enorme rendimiento de la patata silvestre conocida por el nombre de *patata del Uruguay*.

Según referencia de los cultivadores de esta planta en Francia, y las comprobaciones de los Institutos científicos de dicho país, la patata del Uruguay ha experimentado tal transformación al ser cultivada en el suelo francés, que se ha convertido en una nueva planta, en un tubérculo de rendimientos colosales, que deja muy atrás á cuanto se ha conocido hasta hoy en punto á productividad de cualquier cultivo.

Se asegura, en efecto, garantizando la exactitud de los datos, que la patata del Uruguay rinde la fenomenal cosecha de 80.000, 90.000 y hasta 100.000 kilogramos por hectárea, bajo la forma de tubérculos enormes, que muchas veces tienen 1.500 y 1.600 gramos de peso.

Lo más raro y curioso del caso es que esta planta es la misma patata silvestre y despreciable del Uruguay, denominada por la ciencia *solaneum commersoni*, y es originaria de América del Sur, donde nace de modo espontáneo, en particular en los terrenos húmedos de la cuenca del Uruguay.

Se refiere que un propietario de Poitou (Francia) recibió hace algún tiempo varias muestras de esas patatas del Uruguay, amargas como el acibar, y por curiosidad se le ocurrió plantarlas en un rincón de su huerta.

Grande fué su sorpresa cuando vió salir sucesivamente tres variedades inesperadas de la planta primitiva: una, especie amarilla; otra, rosada, y otra, color violeta. Las dos primeras variedades no tenían nada de particular, pero la última resultó un prodigio que dejó asombrado al cultivador de Poitou y que constituye hoy el tema de curiosidad y de estudio en los institutos de agronomía y para todos los agricultores inteligentes y afanosos de la prosperidad de la industria.

La maravillosa transformación se verificó en el breve espacio de tres años, y los técnicos que han estudiado el caso no han podido determinar todavía si se trata de una simple variedad nueva de patatas ó de un vegetal nuevo y desconocido.

Los tubérculos de dicha variedad transformada son de forma semiesférica ú ovoidal, y suelen ofrecer en sus principios figuras extravagantes.

Los tallos de la planta son de grandes proporciones, y enterradas de nuevo producen inmediatamente otros tubérculos, de modo que este vegetal se reproduce hasta lo infinito, dando una producción casi no interrumpida sin que se requieran nuevas siembras.

Agréguese á estas extraordinarias cualidades el exquisito sabor de las patatas, y se comprenderá que tal cultivo es excepcionalmente notable, prodigioso y está llamado á producir tremenda revolución en la agricultura y la alimentación pública europeas.

Finalmente, como si no bastaran tantas ventajas y beneficios, la patata del Uruguay es refractaria á todas las enfermedades criptogámicas que atacan á los demás tubérculos de la misma familia.

Los buenos forrajes.

Entre las plantas que se utilizan como forraje en Europa, existe el trébol, leguminosa que es tan buena como alimento para los ganados como la alfalfa, y que no ofrece dificultades para su cultivo.

Vegeta en cualquier clase de terreno, lo mismo en los prados que en los pantanos, en los arcillosos ó calizos, en climas cálidos y en los templados.

Existen algunas clases de trébol, cuyo cultivo requiere un cuidado especial; pero por lo común se siembra solo ó acompañado de algún cereal.

Se siembra al voleo; se riega poco cuando el tiempo de sequías lo requiere con urgencia, y se estárda de cuando en cuando, para conservarlo limpio de otras plantas que, como la cuscuta, pueden perjudicarlo seriamente.

En las fincas alemanas se usa el trébol como en nuestras fincas de campo se usa el rastrojo y la paja, y se usa verde ó como heno para alimento del ganado vacuno y lanar.

Sería de gran importancia agrícola en el país sustituir la alfalfa con el trébol, fácil en cultivo y rico en sustancias nutritivas para los animales.

La poda en los árboles de adorno.

La poda debe limitarse á suprimir las ramas secas y las que puedan deformar el árbol.

La poda es un remedio violento y no una medida normal de higiene vegetal.

La savia compuesta de agua y de sales en disolución, tomada en su estado elemental sube por el tronco y ramas y va á las hojas, las que, con el auxilio de la luz, absorben de la atmósfera el ácido carbónico, modifican el estado de aquella, haciéndola más apta para la nutrición. Esta se verifica bajando entre la corteza y la madera, depositando una zona de *Cambium* que, solidificándose, aumenta el crecimiento leñoso y cortical del árbol, llegando por fin á las raíces que engruesan y se extienden.

Este admirable trabajo de todos los órganos produce el desarrollo común y perfecto equilibrio del árbol; es, pues, evidente, que la carencia de las hojas, órganos esenciales de asimilación determinan el empobrecimiento del árbol, pues las funciones de las hojas en éstos son parecidas á las de los pulmones en los animales.

La supresión de órganos tan importantes, no debe practicarse nunca más que en el caso de una verdadera deformación ó una mala dirección de la savia.

Análisis del aceite.

La Academia de París ha comunicado el siguiente medio para reconocer la pureza del aceite.

Este procedimiento se basa en el empleo del nitrato de plata disuelto en la proporción de 25 por 100 en el alcohol etílico ú ordinario de 90°, y se opera de la siguiente manera:

En un tubo de ensayo se vierten diez centilitros del aceite que se trata de analizar, con cinco centilitros de solución alcohólica de nitrato de plata, y se deja esta mezcla por espacio de media hora al baño de maría; presentando luego el aceite los aspectos siguientes:

- 1.º Si es de aceituna pura, conserva su transparente, tomando un ligero tinte de color verde claro.
- 2.º Si es de cacahuet puro, adquiere el color pardo rojizo.
- 3.º Siendo de sésamo adquiere el color de ron muy oscuro.
- 4.º El de colza se vuelve negro y luego verde sucio.
- 5.º El de lino toma un tinte rojizo obscuro.
- 6.º El de algodón se ennegrece completamente.
- 7.º El de adormidera se convierte en negro verde.
- 8.º El de carmelina, en negro, con un ligero tinte en rojizo.

LA SERICICULTURA

II

Conservación de las hojas de morera.

Modo de cortarlas.

Como las hojas no deben darse húmedas á los gusanos sino frescas y recién cortadas, pueden cortarse y traerse á la gusanera antes de que llueva, guardándolas ahí para dárselas á los gusanos en su oportunidad, pues si no se conservan debidamente se marchitan y pudren, causando con esto graves perjuicios al insecto. Es de suma importancia saber conservar las hojas.

Desde la incubación del gusano hasta su segunda edad, es necesario, cuando el tiempo cambia, guardar las hojas en una tina grande de madera, en cestos ó en vasijas de barro, cubiertas con esterás. En la tercera edad se necesitan más hojas, y, por tanto, se requiere tener siempre una existencia cerca de la gusanera.

En la primera edad, las hojas se cortarán en pedacitos de 10 milímetros, y conforme crezca el gusano, ese tamaño deberá llegar á 20 milímetros. Aumentará todavía hasta 25, y al aproximarse al término de la primera edad ó la primera muda, volverán á cortarse las hojas del tamaño de 20 milímetros.

Al principio de la segunda edad las hojas deberán cortarse en pedazos de 25 milímetros, y á medida que se vayan desarrollando los gusanos los pedazos deberán tener 30 milímetros, aumentando sucesivamente hasta 40; pero antes de que lleguen al período de la muda, el tamaño del corte se reducirá á 30 milímetros.

A principios de la tercera edad deberán cortarse las hojas en pedacitos de 40 milímetros, y conforme crezcan los gusanos, se aumentará el tamaño hasta 60 milímetros, reduciéndolo otra vez, pero antes de llegar á la muda, á 50 milímetros.

Comenzada la cuarta edad, las hojas deberán cortarse en pedazos de 75 milímetros, y conforme crezcan los gusanos se llegará, aumentando este tamaño, hasta 100.

En la última de las edades, que es la quinta, las hojas llegarán á darse enteras, no dividiéndolas sino cuando se acerque el instante de la elaboración del capullo, en que se picarán otra vez en pedazos grandes.

Las hojas picadas se cernirán en un tamiz con objeto de dar á los gusanos pedacitos del mismo tamaño.

Las hojas que se conservan no deben quedar expuestas al aire, sino guardarse en el interior de la gusanera, sobre repisas ó bastidores que se deben armar en número conveniente, depositándose en cestos apropiados y teniendo cuidado especial de no aglomerar muchas hojas en un mismo cesto, pues con el debido cuidado se podrán conservar en buenas condiciones, y sin que se marchiten, por cuatro ó cinco días.

Quando el gusano es todavía tierno las hojas se pican finas; pero conforme crecen, se cortan más grandes.

Si las hojas no se pican de diferentes tamaños para darlas á los gusanos, se produce en ellos á veces una enfermedad. Así, pues, picándolas se obtiene un doble objeto, el de economizar el gasto de hojas y el de conservar la salud del gusano.

(Se continuará.)

K. Negl.

— URBANIZACIÓN —

Nuestras noticias.

Tranvía de Fuencarral.—Preparada ya toda la vía para la tracción mecánica, excepto el cambio de vía final que se está construyendo, dentro de pocos días pediremos el reconocimiento oficial para suprimir la tracción animal.

* *

Se ha recibido en nuestros talleres la locomotora número 8, que en breve quedará preparada para las pruebas particulares y oficiales. Se la destina á prestar servicio en la línea de Canillejas.

* *

Ha sido separado el maquinista Francisco Cernuda por falta de celo en la conducción de la máquina de Canillejas.

* *

La Dirección agradece al público el aviso de cualquier falta cometida por maquinistas, fogoneros y cobradores, y singularmente de aquéllas que pueden afec-

tar á la seguridad de los pasajeros, para corregirlas inmediatamente.

Así mismo ruega no se obsequie á los dependientes de la Compañía con bebidas alcohólicas durante las horas de servicio.

**

Ferrocarril de la Ciudad Lineal (Chamartín de la Rosa al barrio de la Concepción).—Por la tercera División de ferrocarriles, se ha cursado al Ministerio de Fomento la relación que presentamos del material que necesitamos introducir del extranjero en el año de 1906 para la explotación de este ferrocarril.

Es numerosa, como lo exige el movimiento, siempre creciente, que se observa en esta línea.

**

Tranvía á Barajas (1.ª Sección, Canillejas).—En otro lugar de este mismo número insertamos la Real orden dictada por el Ministerio de Fomento, autorizando á esta Compañía para el transporte de mercancías desde Canillejas á la Ciudad Lineal.

**

Tranvía de Canillejas á Alcalá de Henares.—El proyecto de este tranvía ha sido ya informado por el Consejo de Obras públicas.

Según nuestras noticias, será preciso introducir en él algunas modificaciones, lo cual haremos rápidamente en cuanto nos sean conocidas.

**

Tranvía de Cuatro Caminos al Hipódromo.—Por la Dirección general de Obras públicas se ha dispuesto que la Jefatura del ramo en esta provincia, oyendo previamente á la Sociedad general de Tranvías de Madrid y á esta Compañía, informe acerca de la negativa de dicha Sociedad á permitir el paso del tranvía por su vía de la calle de Santa Engracia.

**

Ferrocarril á Vicálvaro y Vallecas.—Ha sido remitido á la tercera División de Ferrocarriles el proyecto de este ferrocarril, á fin de que se hagan en él las modificaciones propuestas por el Consejo de Obras públicas, lo que verificaremos inmediatamente que lo recibamos.

**

Tranvía de Madrid á Colmenar Viejo y ramal á Chamartín de la Rosa.—El expediente de caducidad de este tranvía, de larga y accidentada historia, ha dado un paso hacia adelante: el Sr. Goitia, ponente en el mismo desde el fallecimiento del Sr. Pérez de Soto, que lo fué anteriormente, ha emitido ya en él su informe, y es muy probable que se vea en la primera sesión que celebre la Diputación Provincial.

Ya va siendo hora de que este asunto termine, en bien de los intereses á que afecta, pues si Colmenar ha de tener tranvía que lo una con la capital, antes que el de la Compañía que dirige el Sr. Barón de Horteiga, llegará el que nosotros construyamos, si se nos otorga la concesión que hemos solicitado.

**

Calle principal de la Ciudad Lineal.—Con objeto de facilitar la entrada á esta calle de los carros que conducen carbón para nuestras locomotoras, hemos solicitado de la Jefatura de Obras públicas el oportuno permiso para tapar la cuneta de los árboles de la Carretera de Aragón, construyendo una alcantarilla de pequeña longitud.

**

Construcciones.—En el presente mes se terminarán las siguientes obras:

Un hotel de planta baja, cobertizo y 200 metros de cerramiento, en la manzana 68.

Un hotel de dos pisos y cerramiento de tres lotes en la manzana 91.

Obras nuevas.—Se han empezado las siguientes: Un hotel de dos pisos, de 160 metros cuadrados de superficie, con terraza de acceso y azotea, dependencias y cerramiento de seis lotes, en la manzana 91.

Se está terminando la explanación del terreno para un hotel de tres pisos, que se construirá en la manzana 90, que tendrá una superficie de 332 metros cuadrados, y mientras se acaba la explanación, se ha empezado una nave para dependencias de dicho hotel, que ocuparán una línea de 40 metros.

Las demás obras que tenemos en preparación para los particulares, van muy adelantadas.

**

Teatro.—Se ha terminado el enfoscado de cemento de la parte alta; estamos adelantando las obras del interior en los telares, antepechos de palcos y paseos. El forrado del techo de la sala con cartón Senac, no ha dado principio todavía, á pesar de tener nosotros preparado el andamio hace un mes, por culpa de los contratistas señores Senac Gasco y Compañía, que tienen cobrado ya casi todas las obras contratadas y ha excedido, con mucho, el plazo que se les dió para su ejecución.

En el pabellón destinado á bar, billares y cocina, ha empezado el decorado interior y el revoco de las fachadas; las demás dependencias del Teatro van muy adelantadas.

**

Frontón.—Continúan activamente las obras y las de las dependencias.

**

Fábrica de electricidad.—Continúan las pruebas.

El día 15, el Inspector Sr. Rodríguez sorprendió al operario electricista Lorenzo Pérez en el acto de robar alambre de cobre. Lo detuvo, encargando su custodia al guarda-almacén mientras se avisaba á la pareja de la Guardia civil, pero el ladrón se escapó aprovechando un momento de descuido, motivado por la llegada de unos carros de carbón.

Disgustado el Sr. Rodríguez, ofreció de su bolsillo 10 pesetas á quien lo encontrase.

En la mañana del día 16, el cobrador Antonio Nobella, que vive en la Ribera de Curtidores, vió al electricista fugado, se impuso á él negándose á echar unas copas y lo condujo hasta nuestra Estación de la Ciudad Lineal. Entregado que fué á la Guardia civil de las Ventas, confesó su delito y acusó como cómplices á otros dos obreros electricistas de la Compañía, Cayo Hernández y Faustino García, los cuales, á su vez, fueron detenidos, convictos y confesos.

Uno de los detenidos acusó también al capataz Manuel Bernao, el cual fué también detenido, pero negó su participación en el delito.

Los cuatro detenidos han sido puestos á disposición del Juzgado de Alcalá.

La Compañía tenía dispuesta cierta secreta vigilancia para descubrir el robo de unos cojinetes de locomotoras y otros hechos hoy ocultos todavía. El celo del señor Rodríguez ha anticipado los acontecimientos y el del cobrador Antonio Nobella ha facilitado los medios de castigar el delito.

La Compañía ha gratificado con 50 pesetas á cada uno de dichos dos buenos empleados y anotado este servicio para tenerlo en cuenta en lo porvenir.

La Compañía se mostrará parte en la causa, no por odio á los delincuentes, sino para evitar la repetición de estos sucesos. Con este mismo objeto gratifica siempre á cualquiera que denuncia robos ó perjuicios hechos á la Compañía, con tal de que á la denuncia acompañen indicaciones suficientes para castigar el hecho. Claro está que al denunciante ajeno á la Compañía, se le da gratificación mucho mayor que al empleado ú obrero de la casa que tienen cierta obligación moral de mirar por

los intereses de quien les proporciona medios de vivir. No confundamos, como es frecuente, el socialismo y el anarquismo con el LADRONISMO.

**

Desmontes y terraplenes.—Prosiguen activamente con unos 200 hombres los trabajos de desmontes, terraplenes, apertura de zanjas para plantación de arbolado, vieros y canalización.

**

Bien quisiéramos poder dar trabajo á todos cuantos lo piden en esta época terrible del frío.

¡Pobres muchachos! Ofrecen su brazo mercancía con tímida y cortés dignidad; y sin quejas, ni protestas, con triste y callada resignación continúan su camino en busca del pan incierto, del albergue probable, de la justicia escondida entre las brumas de un lejano horizonte.

Eufhorabuena que nosotros intermediarios entre el que tiene dinero y el que tiene hambre, reprendamos y castigemos al trabajador que trabaja poco ó que trabaja mal, cumpliendo nuestra obligación de maestro paternal, que educa y enseña al pueblo sus deberes, con aparente severidad ó dureza, según las ocasiones; pero es justo también que advirtamos á los poderosos que, por caridad, por egoísmo, deben contribuir á que todo el que quiera trabajar encuentre trabajo.

Estos desdichados que no piden limosna sino trabajo, y que silenciosamente soportan la desventura de no hallarlo, son los verdaderos y más terribles anarquistas.

Sus lágrimas son las bombas más peligrosas, porque van cargadas con el más formidable de los explosivos: ¡la justicia!

Que estallan, lo tenemos por indudable. ¿Cuándo? ¿En dónde? ¿Cómo?

**

Parador del Espíritu Santo.—El expediente relativo á la construcción de un muro de medianería en este edificio, se encuentra en la Administración de Rentas y Arbitrios del excelentísimo Ayuntamiento, para la liquidación y cobro de los derechos de la licencia.

**

Venta de terrenos.—Se venden cuatro lotes que hemos comprado en estos días en el barrio de la Concepción, al lado de la Ciudad Lineal, medianeros con el hotel Cervantes, todos con fachada á la calle de Lepanto, que da acceso á la fábrica de harinas.

El que hace esquina á la Carretera de Aragón, á 50 pesetas mensuales en diez años.

El de esquina á la calle de Numancia, á 40 pesetas mensuales.

Los otros dos, con fachada á la calle de Lepanto á 30 y 25 pesetas respectivamente.

La Compañía construirá en ellos el hotel que pida cada comprador.

**

Tenemos á la venta, ó para alquilar, dos hoteles: uno, que quedará vacante el 30 de noviembre, contiguo á la Iglesia, frente al hotel de la Compañía en 40.000 pesetas, y otro, de dos pisos, en la calle de Emilio Vargas, en 18.500 pesetas.

**

Elecciones municipales.—Nuestras excitaciones para que nuestra Compañía esté representada ó protegida en los Ayuntamientos de Madrid, Chamartín, Canillas, Fuencarral, Canillejas y Vicálvaro, empiezan á realizarse.

El accionista D. Santiago Paredes ha sido elegido en Canillejas, y el contratista de la Compañía, D. Federico Achaques, en Chamartín.

En Madrid pudiéramos reunir en una campaña bien organizada y con tiempo, más de 500 votos.

Lo avisamos para otras elecciones á nuestros clientes y á los muñidores de todos los partidos, puesto que

nosotros no hacemos política y lo mismo apoyamos á un republicano que á un reaccionario, con tal de que tengamos seguridad de que ampara nuestros intereses justos y que nos defiende de los abusos y picardías del caciquismo.

JEFATURA DE OBRAS PÚBLICAS

Fomento. — Tranvías.

Número 3.024.

El Ilmo. Sr. Director general de Obras públicas, dice al Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, con fecha 7 del actual, lo siguiente:

«Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por D. Arturo Soria, como Director de la «Compañía Madrileña de Urbanización», concesionaria del tranvía de vapor de la Ciudad Lineal á Barajas, solicitando autorización para establecer, provisionalmente, el servicio de mercancías en la 1.ª sección de dicho tranvía, ó sea desde su origen al pueblo de Canillejas, que se halla abierta al público; Visto el favorable informe emitido acerca de este asunto por el Ingeniero Jefe de Obras públicas de esta provincia, y considerando que con arreglo á lo propuesto en dicho informe, con unas pequeñas modificaciones de detalle, no hay inconveniente en acceder á lo solicitado; S. M. el Rey (q. D. g.), conformándose con lo propuesto por esta Dirección general, ha tenido á bien autorizar á la «Compañía Madrileña de Urbanización», concesionaria del tranvía de vapor de la Ciudad Lineal á Barajas, para que en la 1.ª sección de éste, comprendida entre el origen y Canillejas, que está abierta al servicio público, pueda explotar el servicio de mercancías, con carácter provisional, interin se termina la construcción del total de la línea hasta Barajas, con las condiciones siguientes: 1.ª: El transporte de las mercancías se hará con las cinco vagonetas que posee la Compañía y con un coche cerrado, cuando menos, cuyo material deberá ser reconocido, antes de ponerse en servicio, por los Ingenieros de la Jefatura de Obras públicas de esta provincia encargados de la inspección del tranvía, á menos que ya lo hubieren sido recientemente por los de la 3.ª división de ferrocarriles, lo cual habrá de acreditarse con los correspondientes certificados. 2.ª: En el caso que dicho material sea enganchado en los trenes de viajeros para hacer por ellos el transporte de mercancías, éste no se hará en días festivos, ni en los laborables, en las horas de mayor tráfico, sino en aquéllas otras en que éste disminuye todo lo posible, con objeto de evitar las molestias que producen al público la menor velocidad que han de llevar los trenes, por el mayor peso que tienen que remolcar y la pérdida de tiempo que por esta causa y por el enganche y desenganche de los vagones que transporten las mercancías, han de originarse. Y 3.ª: Que si antes de estar terminada el total de la línea y abierta al servicio público, las necesidades del tráfico de mercancías entre la Ciudad Lineal y Canillejas hicieran necesario el aumento del material móvil que se asigna en la condición 1.ª, la Compañía tendrá obligación de aumentarle en el número que sea necesario, dentro del que marca el art. 13 del pliego de condiciones particulares que regula la concesión del tranvía de que se trata. De orden del Sr. Ministro lo digo á V. E. para su conocimiento, el del Ingeniero Jefe de Obras públicas de esta provincia y Compañía interesada, á los efectos procedentes.»

Lo que comunico á usted, para su debido conocimiento.

Dios guarde á usted muchos años.

Madrid 23 de octubre de 1905.

El Ingeniero Jefe,
Enrique Cardenal.

Sr. D. Arturo Soria y Mata, Director de la Compañía Madrileña de Urbanización.

CÁLCULO DE BENEFICIOS PROBABLES

Teatro.

Localidades.	Ingresos.	
	PRECIOS	
	por secciones	por función entera.
Butacas.....		
Palcos bajos con cinco entradas.....		
Palcos proscenios con 10 entradas.....		
Palcos principales con cinco entradas.....		
Delanteras de anfiteatro.....		
Entradas de paseo.....		
Entradas de anfiteatro.....		
Cálculo de un lleno completo por sección y por función entera, respectivamente....	418,80	846 >
18 domingos y fiestas, correspondientes á los meses de enero, febrero y marzo, á una función (tres secciones) cada uno de los expresados días.....		
<i>Total secciones, 54 á media entrada.....</i>		11.307,60
39 domingos y fiestas en abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre y octubre, á dos funciones, tarde y noche (seis secciones).....		
<i>Total secciones, 234 á media entrada.....</i>		48.999,60
10 domingos y fiestas, en noviembre y diciembre, á una función (tres secciones) tarde.....		
<i>Total secciones, 30 á media entrada.....</i>		6.282 >
60 jueves y sábados populares, á precios de función entera, á media entrada.....		25.880 >
TOTAL.....		91.969,20

Frontón.

Localidades.	Ingresos.	
	PRECIOS	
Sillas de cancha.....		
Delanteras de anfiteatro bajo.		
Asientos de anfiteatro bajo...		
Palcos principales con cinco entradas.....		
Entradas de paseo, principal.		
Entradas de paseo, azotea....		
Cálculo de un lleno completo.	1.368,50	
65 domingos y fiestas, á una función por día, partidos de pelota, asaltos, esgrima y gimnasia, media entrada.....	684,25	44.447,60
4 bailes de máscaras en los carnavales.....	684,25	2.787 >
9 grandes bailes-verbenas, del 13 junio al 8 septiembre....	684,25	6.158,25
TOTAL.....		53.942,85

Guignol.

Localidades.	Ingresos.	
	PRECIOS	
400 sillas colocadas al aire libre..		
Guignol: prestidigitación, proyecciones, etc.....		
67 domingos y fiestas, á cinco secciones.....		
82 jueves, á tres secciones, á media entrada.....	0,15	9.820 >
TOTAL.....		9.820 >

Baños.

Ingresos.		
8 diarios, con ropa y servicio de tocador, á una peseta.....		2.920 >
TOTAL.....		2.920 >

Patines.

Ingresos.		
40 parejas en 120 domingos, fiestas y jueves....		9.600 >
TOTAL.....		9.600 >

Cajas automáticas.

Ingresos.		
4 cajas, á 25 pesetas semanales cada una.....		5.200 >
TOTAL.....		5.200 >

Cuadras.

Ingresos.		
6 plazas ocupadas una sola vez en cada uno de los 127 domingos, fiestas, jueves y sábados que hay funciones.....		762 >
TOTAL.....		762 >

Retretes.

Ingresos.		
200 servicios en cada uno de los 127 domingos, fiestas, jueves y sábados que hay función.		2.540 >
TOTAL.....		2.540 >

Sillas.

Ingresos.		
1.000 sillas ocupadas una sola vez en todo el día en cada uno de los 127 días de fiesta, domingos, jueves y sábados.....		12.700 >
TOTAL.....		12.700 >

Billares.

Ingresos.		
2 mesas de carambolas y una de palos, jugando diez horas diarias en 127 días que hay funciones.....		3.048 >
TOTAL.....		3.048 >

Bar y Café.*Ingresos.*

Productos de la explotación.....	16.045 »
TOTAL.....	16.045 »

Teatro.*Gastos.*

LUZ.—Sala, 250 lámparas de 10 bujías.....		
Escenario, 150 lámparas de 10 bujías.....		
Dependencias, 20 lámparas de 10 bujías.....		
Exterior, 32 lámparas de 25 bujías.....		
Exterior, seis arcos voltáicos.....		
Alumbrado medio, seis horas en verano é invierno, pesetas.....	286,90	
67 domingos y fiestas.....		
60 jueves y sábados populares, 127 días.....		30.086,30
PERSONAL.—Cuatro vigilantes, seis acomodadores, seis asistencias, un encargado del telar y un maestro.....	35,50	
SEXTETO.—Tarde ó noche....	25 »	
COMPAÑÍAS.—Dos cuadros, uno dramático y otro lírico, función.....	140 »	
DERECHOS DE AUTORES.—Cuatro actos.....	40 »	
PELUQUERO, SASTRERÍA, ATREZISTA, APUNTADOR, TRASPUNTE Y COPISTA....	25 »	
TOTAL.....	265,50	
166 funciones á 265,50.....		4.407,30
CONTRIBUCIÓN.....		1.185 »
TIMBRES DE LOCALIDADES..		9.984,70
BILLETAJE, ANUNCIOS Y TAQUILLA.....		814 »
TOTAL.....		46.477,30

Frontón.*Gastos.*

LUZ.—14 arcos voltáicos.....		
50 lámparas de 16 bujías...		
Alumbrado medio en verano é invierno, seis horas, pesetas.....	54 »	
78 funciones, bailes, verbenas, etcétera.....		4.212 »
PERSONAL.—Acomodadores y vigilantes de entradas.....	20,50	
78 funciones.....		1.599 »
BANDA.—En 11 bailes y verbenas.....	90 »	990 »
PARTIDOS.—30 partidos de cuatro.....	250 »	7.500 »
CONTRIBUCIÓN.—3 por 100 sobre un lleno completo y recargos.....	57,50	
En 65 funciones.....		3.737,50
En 13 bailes.....	179,20	2.329,60
TIMBRES DE LOCALIDADES..		3.970,20
BILLETAJE, ANUNCIOS Y TAQUILLA.....		317,60
TOTAL.....		24.655,90

Guignol.*Gastos.*

LUZ.—25 lámparas de 10 bujías.....		
En 67 domingos y fiestas...		536 »
PERSONAL.—Escenario y acomodadores.....	10,50	
En 119 días de función.....		1.249,50
TOTAL.....		1.785,50

Baños.*Gastos.*

AGUA.—Cuatro metros cúbicos diarios.....	0,30	438 »
PERSONAL.—Un bañero á una peseta diaria.....		365 »
CONTRIBUCIÓN.—Dos pilas...		80,80
ROPAS Y SERVICIO DE TOCADOR.....		91,20
TOTAL.....		925 »

Patines.*Gastos.*

PERSONAL.—Un encargado con 2,50 pesetas por día....		300 »
CONTRIBUCIONES.....		156,80
TOTAL.....		456,80

Cajas automáticas.*Gastos.*

Un encargado mecánico, á tres pesetas diarias.....		1.095 »
TOTAL.....		1.095 »

Cuadras.*Gastos.*

PERSONAL.—Un mozo, á dos pesetas, en los 127 días.....		254 »
AGUA.—Un metro cúbico cada día.....		38,10
TOTAL.....		292,10

Retretes.*Gastos.*

Una persona encargada del servicio, á 1,50 pesetas cada día de funciones.....		190,50
Agua, dos metros cúbicos diarios.....		76,20
TOTAL.....		266,70

Sillas.*Gastos.*

4 cobradores, á dos pesetas, en 127 días.....		1.016 »
BILLETAJE.....		254 »
TOTAL.....		1.270 »

Billares.*Gastos.*

PERSONAL.—Un mozo, manutención y una peseta al día.....	960 »
LUZ.—18 lámparas de 16 bujías (seis en las mesas).....	495,80
CONTRIBUCIÓN.—Tres mesas.....	142,80
TOTAL.....	1.598,10

Bar y Café.*Gastos.*

AGUA.—Dos metros cúbicos diarios.....	219 »
LUZ.—14 lámparas, bar, cocina, sótanos, etc.....	2.281,25
CONTRIBUCIONES Y RECARGOS.....	181 »
PERSONAL.—Un cocinero, un pinche, dependientes, camareros, lavandera, planchadora, etc., manutención y sueldos.....	8.565 »
TOTAL.....	11.246,25

Jardines.*Gastos.*

LUZ.—10 arcos voltáicos á 0,18 durante seis horas.....	1.566 »
AGUA.—Cinco metros cúbicos.	547,50
BANDA.—145 días, á 90 pesetas.....	13.050 »
FUEGOS ARTIFICIALES, GLOBOS, etc., á 50 pesetas cada función.....	7.250 »
TOTAL.....	22.418,50

Resumen.*Ingresos. Gastos.*

	Ingresos.	Gastos.
TEATRO.....	91.969,20	46.477,30
FRONTÓN.....	53.342,85	24.655,90
GUIGNOL.....	9.820 »	1.785,50
BAÑOS.....	2.920 »	925 »
PATINES.....	9.600 »	456,80
CAJAS AUTOMÁTICAS.....	5.200 »	1.095 »
CUADRAS.....	782 »	292,10
RECRETES.....	2.540 »	266,70
SILLAS.....	12.700 »	1.270 »
BILLARES.....	3.048 »	1.598,10
BAR Y CAFÉ.....	16.045 »	11.246,25
JARDINES.....		22.418,50
TOTAL.....	207.947,05	112.482,15
BENEFICIOS Á REPARTIR.....	95.464,90	
Para la Compañía, el 40 por 100.....	38.185,96	
Para la Sociedad arrendataria, el 60 por 100.....	57.278,94	

TARJETAS POSTALES DE LA CIUDAD LINEAL

De diez interesantes vistas fotográficas de la Ciudad Lineal consta cada una de las dos primeras series de tarjetas postales que están á la venta á los precios siguientes:

Colección de 10 postales al platino..... 2 » pesetas.
Idem de 10 id. Iluminadas..... 2,50 »

Comprando de diez colecciones en adelante se hará un descuento proporcional á la importancia del pedido.

Primera serie: Depósito de material móvil del ferrocarril-tranvía, oficina de obras y talleres de la Compañía.—Uno de los hoteles de la calle principal (manzana 73).—Uno de los kioscos construidos en la calle principal para el servicio de teléfono y vigilancia.—Uno de los trenes en el trayecto de Tetuán á Chamartín.—Uno de los tejares situados en la calle principal para aprovechar las tierras de los desmontes.—Uno de los hoteles de la calle principal (manzana 74).—Casa de máquinas para la elevación de aguas del Lozoya.—Hotelito inmediato á uno de los depósitos de aguas.—Llegada del primer tren á la plaza de Chamartín el día de la inauguración de la tracción mecánica.—Uno de los hoteles de la calle principal (manzana 76).

Segunda serie: Locomotora número 5: Una de las seis suministradas por la Sociedad Orenstein y Koppel.—El Fortín: Uno de los kioscos construidos en la calle principal para el servicio de teléfono y vigilancia y salón de espera de viajeros.—Modelo de coches del ferrocarril-tranvía.—Interior de la iglesia situada en la manzana 99.—Hotel construido en la manzana 97.—Salida de un tren de los Cuatro Caminos.—Uno de los hoteles de la calle principal (manzana 96).—Kiosco-restaurant, construido en la calle principal frente al Teatro.—Fiesta del árbol de 1904 (dos vistas).

Los pedidos deben dirigirse á la Administración de esta Revista, Lagasea, 6, primero.

COMPañIA MADRILEÑA DE URBANIZACIÓN**Venta de casas á plazos.**

La Compañía construye casas en los terrenos por ella vendidos, á pagar al contado ó á plazos de veinte años como máximo, cobrando además de la parte de amortización de la finca que son las cantidades que el comprador entrega á cuenta de la casa, el 9 por 100 anual de la cantidad que reste por pagar en 1.º de enero de cada año.

En el siguiente cuadro se detallan minuciosamente las cantidades que deben pagarse por cada 1.000 pesetas del importe de la construcción.

Años.	En el año.			En el mes.		
	Amortización.	Inquilinato.	Total.	Amortización.	Inquilinato.	Total.
1	50	90 »	140 »	4,17	7,50	11,67
2	50	85,50	135,50	4,17	7,12	11,29
3	50	81 »	131 »	4,17	6,75	10,92
4	50	76,50	126,50	4,17	6,37	10,54
5	50	72 »	122 »	4,17	6,01	10,18
6	50	67,50	117,50	4,17	5,62	9,79
7	50	63 »	113 »	4,17	5,25	9,42
8	50	58,50	108,50	4,17	4,87	9,04
9	50	54 »	104 »	4,17	4,50	8,67
10	50	49,50	99,50	4,17	4,12	8,29
11	50	45 »	95 »	4,17	3,75	7,92
12	50	40,50	90,50	4,17	3,37	7,54
13	50	36 »	86 »	4,17	3 »	7,17
14	50	31,50	81,50	4,17	2,62	6,79
15	50	27 »	77 »	4,17	2,24	6,41
16	50	22,50	72,50	4,17	1,87	6,04
17	50	18 »	68 »	4,17	1,49	5,66
18	50	13,50	63,50	4,17	1,12	5,29
19	50	9 »	59 »	4,17	0,74	4,91
20	50	4,50	54,50	4,17	0,37	4,54

Arboles frutales, ingertos de Aragón, garantizados, desde **UNA PESETA**. Calle de Jerte (jardín).

Imprenta de la Compañía Madrileña de Urbanización
Estación del tranvía.—Chamartín de la Rosa.